

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**NAVACERRADA**

OFERTAS DE EMPLEO

Convocatoria del proceso selectivo, para la formación de una bolsa de trabajo de Secretario/a del Ayuntamiento de Navacerrada, para su cobertura en régimen de interinidad

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 30 de octubre de 2023, ha acordado, entre otros asuntos, la aprobación de las bases específicas que regirán el proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo de secretarios, en régimen de interinidad, del Ayuntamiento de Navacerrada, en turno libre por el sistema de concurso de méritos.

Las bases específicas de la convocatoria se encuentran publicadas íntegramente en el tablón de anuncios y edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Navacerrada (<https://aytonavacerrada.sedelectronica.es>).

El plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo y demás documentación será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Los sucesivos anuncios serán publicados en el tablón de anuncios/edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Navacerrada.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Navacerrada, a 13 de diciembre de 2023.—El alcalde-presidente, Pablo Luis de Todos los Santos Jorge Herrero.

(03/20.794/23)

